



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Secretaría de Educación
Oficina de Apoyo al Despacho

RESOLUCION No. 03912

10 - oct - 2019

1.210-68

Por medio de la cual se suspenden actividades académicas de docentes y estudiantes en las Instituciones Educativas del Municipio de LA VICTORIA, donde se ubicarán Puestos de Votación y Sitio de Escrutinio en cumplimiento al proceso electoral año 2019 en el Departamento del Valle del Cauca.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA,
en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la Constitución Política establece como fin esencial del Estado, facilitar la participación de todos los ciudadanos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Que el artículo 266 de la Constitución Política establece como función propia de la Registradora Nacional del Estado Civil, dirigir y organizar el proceso electoral.

Que la Registraduría Nacional del Estado Civil mediante Resolución No. 14778 establece el calendario electoral para las Elecciones de Autoridades Locales, (Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales y Ediles o Miembros de las Juntas Administradoras Locales) que se realizarán el 27 de Octubre de 2019 en todo el Territorio Nacional para el periodo 2020-2024, para que los colombianos mediante el mecanismo de participación ciudadana ejerzan su derecho constitucional al voto.

Que las doctoras ALICIA PINZON OCHOA y ANGELA MARIA OCHOA, Delegadas de la Registraduría Nacional del Estado Civil en el Valle del Cauca, envían mediante correo electrónico de fecha Octubre 8 de 2019, menciona que se omitió en la Resolución No. 3575 de 2019, la relación de las instituciones educativas del Municipio de La Victoria, que funcionarán como puestos de votación y Sitio de Escrutinio de Elecciones Territoriales 2019.

Que la Secretaria de Educación Departamental suspenderá las actividades académicas de docentes y estudiantes en aquellas Instituciones Educativas que fueron seleccionadas por la Registraduría del Estado Civil como puestos de votación y escrutinio en cumplimiento del proceso electoral.

Que se enuncia el listado relacionando con las Instituciones Educativas en las cuales se efectuarán dicha votación y escrutinio, en la parte resolutive del presente acto administrativo, listado expedido por la Registradora Nacional del Estado Civil.

Que se hace necesario atender de manera positiva a un proceso de responsabilidad del Estado y participativo de las diferentes instancias para que el mismo se materialice, y en consecuencia

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-

Suspender actividades académicas los días Viernes 25 de octubre hasta el lunes 28 de octubre de 2019 las instituciones en el Municipio de La Victoria-Valle que funcionarán como puestos de votación en las Instituciones Educativas y Sedes que a continuación se relacionan, para que se disponga la ubicación de puesto de votación para los Comicios Electorales del día 27 de Octubre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo:

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 8 · Teléfono: 6200000 ext. 1528

www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN**

Secretaría de Educación
Oficina de Apoyo al Despacho

RESOLUCION No. 03912

10 - oct - 2019

1.210-68

Por medio de la cual se suspenden actividades académicas de docentes y estudiantes en las Instituciones Educativas del Municipio de LA VICTORIA, donde se ubicarán Puestos de Votación y Sitio de Escrutinio en cumplimiento al proceso electoral año 2019 en el Departamento del Valle del Cauca.

MUNICIPIO	UBICACIÓN PUESTO	DIRECCION
LA VICTORIA	PUESTO CABECERA MUNICIPAL	IE SANTA TERESITA CR 7 No.7-40
LA VICTORIA	HOLGUIN	ESC. ANTONIA SANTOS
LA VICTORIA	MIRAVALLS	ESC. SANTA ANA
LA VICTORIA	RIVERALTA	ESC. CAMILO TORRES
LA VICTORIA	SAN JOSE	ESC. #8 MARIANO OSPINA
LA VICTORIA	SAN PEDRO	ESC. JOSE MARIA CORDOBA
LA VICTORIA	TAGUALES	ESC. ELPIDIA LEMOS

ARTÍCULO SEGUNDO.- Suspenden actividades académicas los días Lunes 28 de octubre y Martes 29 de octubre de 2019 las instituciones en el Municipio de La Victoria que funcionará como lugar de escrutinio en la Institución Educativa que a continuación se relaciona, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo:

Municipio	LUGAR	DIRECCION
LA VICTORIA	I.E Santa Teresita (Aula Máxima)	Calle 7 Cra. 6

PARAGRAFO.- Aquellas Instituciones Educativas y las Sedes de las mismas, que han sido designadas por la Registraduría como puestos de votación y lugares de escrutinio, suspenderán actividades académicas los días: Viernes 25, Lunes 28 y Martes 29 de Octubre de 2019. Los docentes de las Sedes que no fueron seleccionadas como puesto de votación o escrutinios, deben cumplir con lo establecido en el Calendario académico vigente.

ARTICULO TERCERO.- Copia del presente acto administrativo se remitirá a la Registraduría del Estado Civil y al Grupo de Apoyo de la Gestión Educativa, y a los Directivos Docentes del Municipio de la Victoria- Valle.

ARTICULO CUARTO.- Rige a partir de la fecha de su expedición.

Se firma en Santiago de Cali, a los 10 días del mes octubre de 2019


EDINSON TIGREROS HERRERA
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Dra. Aura Myriam Pachichaná Martínez – Jefe Oficina Jurídica SEDVALLE

Proyectó y Elaboró: Nazly Romero Zamorano- Profesional Especializado- Líder Inspección y Vigilancia SEDVALLE.